



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MEMORANDO N. SCVS.IRM.DIC.2017.0116

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

PARA: AB. DENIS JIMENEZ ARMIJOS
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1

FECHA: MARZO 23 DE 2017

ASUNTO: REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FRANCO TORRES COMERCIALIZADORA
FRANCO & TORRES CIA. LTDA.

Estimada Ab. Jiménez:

Para su conocimiento, le adjunto Memorando N. SCVS.IRM.UJ.2017.086 de marzo 23 del presente año, remitido por la Ab. Marina Medina Sánchez, en la cual solicita se envíe el presente trámite al Departamento de Registro de Sociedades, con la finalidad de que ingrese en la base de datos institucional el presente trámite por haber subsanado las observaciones notificadas en Oficio N. SCVS.IRM.UJ.2017.058.0300 de marzo 06 del presente año.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Karen



24-03-2017
9:48



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y
SEGUROS**

INTENDENCIA REGIONAL MACHALA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2017.086

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

FECHA: MARZO 23 DE 2017.

ASUNTO: TRÁMITE DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **FRANCO
TORRES COMERCIALIZADORA FRANCO&TORRES CIA.LTDA.**

En atención al MEMORANDO No. SCVS.IRM.CAU.2017.0104, de marzo 02 de 2017, mediante el cual se solicita criterio jurídico de las observaciones encontradas y procedencia de registro en la base de datos del acto societario, dentro del trámite de reforma del estatuto de la compañía **FRANCO TORRES COMERCIALIZADORA FRANCO&TORRES CIA.LTDA.**, al respecto conforme a la revisión del testimonio de escritura pública aparejado, informo lo siguiente:

En virtud de que la Compañía en referencia ha subsanado las observaciones jurídicas realizadas mediante Oficio Nro. SCVS.IRM.UJ.2017.058.000300 de marzo 06 de 2017, al remitir testimonio de Escritura Pública de Reforma de Estatuto de la compañía **FRANCO TORRES COMERCIALIZADORA FRANCO&TORRES CIA. LTDA.**, celebrada el 18 de enero de 2017 ante la Notaria Pública Segunda del Cantón Machala, Ab. Yudy Blacio Moreno, la cual conforme a la revisión cumplen con la normativa legal vigente, por lo cual sugiero se sirva disponer a la Unidad de Registro de Sociedades el ingreso en la base de datos institucional del acto societario celebrado y continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 709506 / 152-2

Adjunto: Expedientillo con 1 testimonio de escritura pública

CC: Ab. Denis Jiménez Armijos
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.